

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA, CONTR 2026 95112

En Granada, siendo las 13:00 horas del día 10 de junio de 2026, se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada (CTMAGR) las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación del suministro y mantenimiento de un sistema de administración electrónica para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre único, y en su caso, propuesta de requerimiento de subsanación, o elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación, de conformidad con el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección Gerencia del CTMAGR, de 8 de junio de 2026,

SE REÚNEN

Presidente: D. Carlos David Rivera García, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Vocalías:

Primera: D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Ángel Rodríguez Varón, Interventor Adjunto de la Junta de Andalucía.

Tercera: D. David Rodríguez Naranjo, Responsable de Sistemas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Cuarta: D.ª Úrsula Carmen Romera Sola, Directora Técnica del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Secretaria: D.ª. Cristina Torres Carazo, Directora de Servicios Generales Accidental del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA TORRES CARAZO	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX545ZJYH5QNV5DCALXFRBE4NY	PÁG. 1/3	



A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el 9 de junio de 2026 a las 14:00 horas. Consultado dicho sistema, se constata la presentación de documentación dentro del plazo de las siguientes personas licitadoras:

Datos de la empresa licitadora	Fecha de presentación
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN A50878842	09/06/2026 10:51

A continuación, se procede a la apertura del Sobre electrónico único para la calificación de la documentación recibida, de acuerdo a la exigido en el apartado 9.2 y 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se constata que ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN A50878842, es la única entidad que ha presentado la documentación en tiempo y forma a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, observándose lo siguiente:

- **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 83.200,00 € (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
 - Certificado de sello de órgano, según documentación acreditativa adjunta al Anexo VI-B.
 - Certificados de empleado público necesarios para el funcionamiento de la Plataforma, según documentación acreditativa adjunta al Anexo VI-B.
 - Integración en Acción Red Nacional de SOC, según documentación acreditativa adjunta al Anexo VI-B
 - Formación adicional presencial y personalizada respecto a las necesidades del Consorcio tras la implantación de la Plataforma.
 - Canal de denuncias integrado en la aplicación.

La persona Responsable de Sistemas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada muestra su conformidad al contenido de la Memoria Técnica, certificados de buena ejecución y mejoras presentadas, que califica conformes a las prescripciones establecidas en los Pliegos que rigen la licitación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA TORRES CARAZO	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX545ZJYH5QNV5DCALXFRBE4NY	PÁG. 2/3	



De conformidad con la oferta presentada y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la entidad licitadora obtiene la siguiente puntuación:

CRITERIO	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	25
INTEGRACIÓN RED NACIONAL DE SOC	23
CERTIFICADO DE SELLO DE ÓRGANO	13
CERTIFICADO DE EMPLEADO PÚBLICO	13
CANAL DE DENUNCIAS	13
FORMACIÓN PRESENCIAL Y PERSONALIZADA	13
TOTAL PUNTUACIÓN	100

En su virtud, y realizadas las deliberaciones oportunas, la mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR a la entidad ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN A50878842, por considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refieren los apartados 9.2 y 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- REQUERIR a la entidad ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN A50878842 para que, en el plazo de siete días hábiles presente la documentación previa conforme a lo dispuesto en el art. 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa a su próxima sesión para la valoración de la documentación requerida, así como elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

Se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

Carlos David Rivera García

LA SECRETARIA

Cristina Torres Carazo

Acta N.º 1 Mesa Contratación
Expte. CONTR 2026 95112

Página 3 de 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA TORRES CARAZO	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX545ZJYH5QNV5DCALXFRBE4NY	PÁG. 3/3	